

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 12 de Enero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 901.

PARTE OFICIAL

Decíamos ayer....

El Ayuntamiento de Zamora ha pagado á la Empresa abastecedora de aguas de la ciudad, 917.019 pesetas con 24 céntimos.

La deuda que resulta en 31 de Diciembre de 1899, en favor de la citada Compañía, es de 1.223.877 pesetas y 74 céntimos.

Los réditos de los doce días transcurridos en este año, suman 1.800 pesetas.

Debe hoy Zamora á la Empresa, 1.225.637 pesetas y 74 céntimos.

NOTA.—La empresa de aguas continua desvergonzadamente suministrando al vecindario una *poción fangosa y repugnante* solo tolerada por un pueblo como Zamora, que tiene la desgracia de carecer de autoridades que velen por los intereses de los vecinos.

ANDE EL MOVIMIENTO

NUEVAS INDUSTRIAS

Antes de veinte años habrá en España 4.000 coches automóviles, explotados en carreras regulares para pasajeros y mercancías, los cuales automóviles representarán un valor de 80 millones de pesetas. Construídos en el país, darían una utilidad de 15 millones de pesetas al capital y 50 millones á la mano de obra. Todos esos millones, y la ganancia que represente la explotación, serán pérdidas irre recuperables para la riqueza española.

Ni nuestro ministerio de Fomento, ni nuestros capitalistas, se han fijado aún en la necesidad y beneficios de la explotación de automóviles. Si en dicho medio de locomoción se fija el Gobierno, será indudablemente para crear algún impuesto irrisorio, modificar el arancel para hacer irrealizable la construcción de automóviles en España, ó para subvencionar compañías extranjeras.

Lo que ha pasado con los tranvías, casi todos en poder de ingleses y belgas, debe servir de ejemplo y estímulo al capital español.

La primera labor de los hombres de gobierno y de los hombres de dinero, para coadyuvar á la reconquista de la riqueza española, debiera ser restañar la sangre preciosa que perdemos inútilmente; proteger lo nuevo, sin desamparar lo establecido, y en fin, procurar que España ascendiera del rango de colonia que hoy disfruta, al de libre explotadora y administradora de su riqueza.

Pero estamos en la tierra de los viceversas, y así vamos.

Información política del día.

SERVICIO ESPECIAL DEL HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 11 de Enero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Las Secciones han elegido hoy, entre otras, la siguiente Comisión:

Para dictaminar sobre el proyecto de ley suspendiendo la ejecución de penas leves, los marqueses de Vadillo y Gadea, conde de Orgaz, Burgos, Azcárate, Gamazo, (don Trifino), y Barroso.

La Comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al señor Lletget se ha reunido hoy en el Congreso, predominando en la mayoría de la misma el criterio de que el señor Lletget sea sometido á los Tribunales ordinarios.

La minoría opina que, por el contrario debe someterse el asunto al Tribunal Supremo.

Como el dictamen ha de formularlo la mayoría, según sea aquel, se presentará ó no voto particular.

Aprovechándose de la atonía parlamentaria que viene observándose en los últimos días; con el alejamiento de los señores Gamazo y Maura; el silencio del señor Romero Robledo, y la ausencia del señor Sagasta, el ministro de Hacienda, por nuevos y raros procedimientos, pretende que la Comisión de Presupuestos proponga una autorización para plantear impuestos de tanta importancia como los que figuran en los proyectos de derechos reales y timbre; pues autorización, y no otra cosa, es lo que se intenta.

Con un aspecto parlamentario como ese que señalo, conñía el Gobierno en hacer cosas tan graves; pero ahora parecen advertidos elementos parlamentarios que opondrán obstáculos necesarios para que no prosperen tales intentos.

Los señores Navarro Reverter, Canalejas y Prieto y Caules han cambiado hoy impresiones sobre este asunto, y mantienen una opinión análoga contraria á esos propósitos.

El señor Navarro Reverter ha dado instrucciones á sus amigos de la Comisión de Presupuestos para que se opongan y formulen voto particular.

Esta actitud ha producido sus efectos, y á última hora se sabe que los diputados de la minoría liberal que forman parte de

la Comisión se deciden por marchar de acuerdo con todas las minorías, y si estas entienden que en ello hay menoscabo de los derechos que los diputados tienen para la discusión, no contendrán criterio opuesto.

Ha continuado hoy en el Congreso la discusión del presupuesto de Fomento, pronunciando notables discursos en contra el señor Rodríguez (don Calixtro) y el señor Vincenti.

La novedad del día ha sido la asistencia del ministro de Fomento á la sesión.

Presidido por el magistrado señor

Rondau, se verificó hoy el escrutinio general de la elección verificada el domingo en el distrito de la Universidad-Hospicio.

Sin protestas ni reclamaciones, fué proclamado diputado provincial don Juan Rincón y Sanz.

El señor Cobián ha pronunciado esta tarde un notable discurso al rectificar en la Alta Cámara en el debate sobre el presupuesto de Marina.

Entre los senadores que comentaban el discurso del señor Cobián, conveníase en que este orador había puesto el dedo en la llaga al tratar de todo lo referente á la Marina.

El señor Cobián censuró duramente al Gobierno liberal, de que formó parte su jefe el señor Gamazo, y para defender al partido intervino de nuevo en el debate el marqués de Reinosena senador fusionista.

La Comisión de Presupuestos del Senado continuó esta tarde el estudio del presupuesto de Guerra.

Asistió el general Azcárraga, quien parece dispuesto á aceptar algunas modificaciones ya propuestas.

También se reunió la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley de reforma arancelaria

El dictamen de esta Comisión será leído el lunes próximo.

El discurso del Sr. Vincenti impugnando el presupuesto de Fomento ha merecido el asentimiento de la Cámara y el aplauso en muchos períodos.

Ha demostrado conocimiento profundo de las materias tratadas; ha expuesto ideas sanas; ha revelado deseo de prestar un servicio á su país, sobre todo en las importantes cuestiones de la Instrucción pública.

El señor Vincenti, al terminar, como el señor La Cierva al contestarle, se ha manifestado conformes con el pensamiento y las soluciones que el señor Canalejas propuso.

A las siete de la tarde continuaba reunida la Comisión de presupuestos del Congreso, asistiendo á ella desde las seis y media el ministro de Hacienda.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

El Gobierno británico.

Londres 11.

El Gobierno dirigirá hoy el manifiesto á los funcionarios encargados de aplicar las reglas establecidas á los buques sospechosos de conducir contrabando de guerra.

Un despacho de Buller.

Londres 11.

Esta madrugada se ha fijado en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho, suscripto por el general Buller, fechado ayer en el campamento de Frere:

«Un despacho de origen transvaalense fija las pérdidas de los boers, en la batalla de Ladysmith el día 6 último en cuatro muertos y 15 heridos; pero los indigenas afirman que las pérdidas de un solo comando fueron de 150 muertos. Los orangistas tuvieron mayores bajas.

Con dirección al Cabo.

Londres 11.

El primer contingente de los nuevos refuerzos, compuesto de cuatro batallones, saldrá hoy con dirección al Africa del Sur.

Ofrecimientos.

Londres 11.

Desde Gibraltar telegrafian al periódico *The Daily Telegraph* que 3.000 licenciados del ejército español han ofrecido sus servicios á Inglaterra, y que el gobernador de aquella plaza se ha negado á aceptarlos.

Esta noticia necesita confirmación.

Un discurso del ministro de la Guerra.

Londres 11.

Anoche, con motivo de un banquete con que fué obsequiado, pronunció un tercer discurso el ministro señor Balfour.

Habló de la cuestión relativa á la organización militar, y ocupóse de la nueva táctica que imponen los progresos del armamento.

Dijo que el ministerio de la Guerra adoptará la misma táctica que se practica en los demás ejércitos europeos y que dotará á las tropas de mejor artillería. (Grandes aplausos.)

Elogió los servicios administrativos de guerra. Habló con gran entusiasmo de los reservistas que han acudido al llamamiento de la nación.

Preparando los ánimos.

Londres 11 (3,45 tarde.)

The Westminster Gazette, {ocu-

pándose de la guerra del Transvaal, dice que no hay que esperar un golpe teatral con la llegada de los generales Roberts y Kitchener al campo de operaciones.

Por el contrario, éstos necesitarán probablemente cinco ó seis meses para organizar los ejércitos ingleses en campaña.

Además, deben los ánimos estar dispuestos á recibir la noticia de la capitulación de una ó dos, ó tal vez de todas las plazas sitiadas, sin que esto prejuzgue el resultado final de la campaña.

Lo que exige Alemania.

Colonia 11 (12,50 t.)

La *Gaceta de Frankfurt*, con referencia á informes autorizados de Berlín, dice que el Gobierno alemán no se declarará satisfecho con que se dejen libres los buques apresados por los ingleses, sino que reclamará, además, una indemnización del Gobierno británico y una seguridad efectiva de que no se volverán á repetir tales abusos.

Exigirá también que se dé orden á los comandantes de los buques de guerra ingleses de admitir, sin necesidad de más prueba, lo que declaren los documentos de los barcos alemanes.

Bombardeo de posiciones

Londres 11

Un telegrama fechado anteayer en Modder-River dice que durante dicho día los cañones de marina que tienen emplazados los ingleses á orillas de dicho río, estuvieron bombardeando las posiciones boers.

Noticias de Pretoria.

París 11.

El periódico ruso *La Gaceta de Reval* publica d's cartas de Pretoria, firmadas por un médico del hospital de dicha ciudad:

«Las bajas de los boers en muertos y heridos—dice—admiran por lo exiguas, y puedo afirmar así, porque aquí vienen á ser tratados el 90 por 100 de los mismos. Pues bien, aquí podría atenderse á un contingente diez veces mayor. Los ingleses han tenido en un solo combate más que los boers en todos los librados.»

El mismo médico confirma los casos de crueldad de los ingleses, entre otros el de un boer que, estando ya herido, recibió once ó doce lanzazos y que, no obstante, ha podido salvarse.

ROMERO GIRÓN

A las doce y media de la madrugada de ayer falleció en la corte, el distinguido hombre público y eminente juriscónsulto don Vicente Romero Girón.

Político batallador, de grandes energías y de talento indiscutible, figuró siempre en primera línea entre los suyos, ocupando puesto de preferencia en los Gobiernos constituidos por los partidos á que estuvo afiliado.

Desde el año 69, en que fué nombrado subsecretario de Ultramar, hasta el advenimiento de don Alfonso XII, Romero Girón estuvo al lado de los radicales, dirigido por el señor Ruiz Zorrilla. Después del año 80, reconociendo los derechos de aquel malogrado monarca, se

unió al grupo liberal de que es jefe el señor Sagasta, y en él ha permanecido hasta la fecha de su muerte.

Fué Romero Girón vicepresidente del Congreso, ministro de Gracia y Justicia y de Ultramar, ejerciendo, además, otros cargos importantes, entre ellos el de senador vitalicio.

Cuando el partido liberal fué llamado al Poder, próximo y visto el desastre, reemplazó al señor Moret en el ministerio de Ultramar. Firmó el decreto de supresión de ese ministerio y pasó al de Fomento, en cuyo cargo cesó al constituir Gobierno el señor Silvela.

El partido liberal pierde con la muerte del señor Romero Girón una de sus figuras más prestigiosas, más respetables.

España pierde también un hombre de grandes méritos, de esos que tanta falta hacen para enseñar cómo se legisla, empresa esencial para todos los pueblos; más esencial para el nuestro, que empieza á trabajar para reorganizarse y reconstituirse.

Descanse en paz nuestro respetable amigo, y cuente su familia en estos tristes momentos con que en su duelo tomamos parte directa, y con que nuestro pésame es de los más sinceros

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 11 DE ENERO DE 1900

A las tres y media la abre el general Martínez Campos, con escasa concurrencia en los escaños y bastante en las tribunas.

Discurso necrológico.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, pronuncia el presidente un breve discurso necrológico á la memoria del señor Romero Girón, ensalzando los valiosos servicios que el finado prestó al país durante su carrera política.

Una proposición.

El señor Huertas apoya, y es tomada en consideración, una proposición de ley para que se construya un ferrocarril de vía estrecha de Navalcarnero á Puebla de Montalbán (Madrid.)

Alarma justa

El señor Zavala solicita del ministro de la Gobernación disposiciones contra los peligros de la carga y descarga de vagones de dinamita en Bilbao, pues hay riesgo de que ocurra una catástrofe mayor aún, que la del *Cabo Machichaco* en Santander el año 1893.

El presidente promete poner el ruego en conocimiento del ministro de la Gobernación.

Presupuesto de Marina.

Continúa el señor Reinosa en el uso de la palabra para explicar la segunda parte de su discurso.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.)

Analiza el orador los medios que posee la industria particular para construcción de buques, demostrando las deficiencias de la misma en la mayoría de los casos.

Estudia la organización de los Arsenales, procurando demostrar que interviene en su funcionamiento muchas personas que son otros tantos obstáculos, y que se debe despejar estos organismos de todo carácter militar, dándoselo puramente industrial.

Entiende que conviene suprimir algún Arsenal, y que deben encomendarse al Extranjero la construcción de la mayoría de nuestros buques, mientras que la industria nacional no adquiriera el necesario desarrollo.

Trata de sueldos y gratificaciones, opinando que debe equipararse esto con lo que ocurre en el Ejército.

Se opone á la fusión de los Observatorios de Madrid y San Fernando, por sus distintas especialidades; cree que los ingenieros y artilleros que haya de haber en lo sucesivo deben ser paisanos y que por amortización se deben reducir, y dice que la dotación de carbón es muy deficiente.

Parécele insignificante el aumento establecido para ejercicios de artillería.

Pide que se hagan mayores reducciones en las plantillas, y la supresión de la categoría de capitán de navío de primera clase, que no existe en otros países.

Afirma que los ingenieros de la Armada deben perder todo carácter militar, siendo un Cuerpo puramente civil.

Termina sintetizando las reformas que propone.

El general Pasquín habla para alusiones, como marino que asistió á la Junta que acordó la marcha de la escuadra á Cuba para justificar este acto, exigido por el pundonor militar.

Rectifica el señor Cobián, contestando á las alusiones de que ha sido objeto.

Protesta de que se considere insignificante la cantidad de 103.300 pesetas que importan las gratificaciones, y de que se paguen cuantiosas sumas y gratificaciones de mando de escuadras, haciéndose compatibles con otras de embarco por razón de empleos.

No creo—dice—que merezca, como se ha concedido, cruz pensionada del Mérito Militar ningún contador, por el hecho de presentar bien las cuentas. (Risas.)

Además, es anómalo que para ayudantes de Marina de la Reina se consignen tres mil y pico de pesetas en concepto de pienso para caballos, mientras los generales sólo tienen 400 pesetas ¿Es que son caballos marinos y comen más? (Risas.)

Dice que bien está que los prácticos de puerto cobren cinco sextos de practica; pero por el decoro del uniforme militar no deben cobrar un sexto los capitanes de puerto.

El ministro de Marina: Protexito de esa frase.

El señor Villanueva: Está bien la protesta; pero antes tienen que devolver los cuartos. (Rumores y risas.)

El señor Cobián: Yo respeto tanto como su señoría el uniforme militar y de la Marina.

El ministro de Marina: Yo lo respeto y además lo haré respetar.

El señor Cobián: No es preciso, porque no se me ha ocurrido empañar el brillo y el honor de la Marina española.

Insiste en la necesidad de que se suprima la Academia de Ampliación, y protesta de que se abone á los alumnos gratificación de 40 pesetas para libros.

Repite y esclarece los demás argumentos de su discurso.

(La Cámara ha adquirido gran animación. En el banco azul han tomado asiento el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.)

Se extiende elocuentemente en examinar las responsabilidades por la salida de Cabo Verde de la escuadra de Cervera.

Lee numerosos documentos y telegramas relacionados con esto.

Alude á la reunión de los generales de la Armada.

Allí hubo—dice—tres espíritus francos y resueltos: los señores Imaz, Mozo y Lazaga, que se mostraron opuestos a la salida de la escuadra, por tener seguridad del desastre. De esta opinión eran también los ocho generales que mandaban dicha escuadra.

Se adoptó el acuerdo—añade—por mayoría. El primero que dijo que sí fué el general Auñón, y los demás dijeron: Opino como el señor Auñón. (Risas.)

Los generales opuestos vieron á los políticos más influyentes para que gestionaran cerca del Gobierno, pues el resultado era seguro con una escuadra sin

los cañones necesarios, sin municiones y sin carbón.

Procura demostrar que se debió atender las indicaciones del general Cervera, desentendiéndose de las exigencias del general Blanco.

Lee un telegrama del ministro de la Guerra, quien pretendía que Cervera, ya en Santiago de Cuba, abandonara aquel sitio, humillara el pabellón norteamericano en Filipinas, destruyera sus buques y volviera en seguida á Cuba con la escuadra reforzada. (Risas.)

Lee otro telegrama de Blanco, diciendo que si la escuadra se marchaba de Santiago de Cuba desfallecería la opinión pública y no podría contar con los voluntarios.

No leo la segunda parte—añade—por no ofender el honor del Ejército. (No pide ningún general que la lea.)

Termina protestando de que no fuera el Gobierno más previsora, hasta el punto de no comprar dos acorazados que se le ofrecieron en Octubre de 1897; de que no se interpretaran bien las notas de Olney y de Woodford, y de que no se accediera al armisticio propuesto por el Gobierno yanquí, todo lo cual nos llevó—dice—á tan tristes resultados para la honra de España (El orador es felicitado.)

Rectifica extensamente el marqués de Reinosa.

CONGRESO

SESIÓN DEL 11 DE ENERO DE 1900.

Abierta la sesión, se reúne el Congreso en secciones, y al reanudarla á las cuatro, sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

Debate económico.

Presupuesto de Fomento.—El señor Rodríguez (don Calixto) continúa el discurso que comenzó ayer.

(El ministro de Fomento entra en el salón y recibe muchas felicitaciones por su restablecimiento.)

Trata el señor Rodríguez en primer término del fomento de la riqueza y de las obras públicas, agricultura, industria y comercio.

Ni-ga que estemos en un período de prosperidad, porque no significa riqueza la abundancia de capitales que se dedican al préstamo con interés ó se emplean en papel del Estado.

Dice que la riqueza está en la inversión de capitales en industria y comercio y en el fomento de la agricultura.

Contesta en nombre de la Comisión el señor Lacierva.

El señor Vincenti habla también para alusiones.

Conviene diciendo que lo mismo que el presupuesto de Marina, *ahora ó nunca* debe reformarse el de Fomento.

España—dice—debe conquistar su independencia industrial y comercial y esta es la ocasión, ya que no lo sea de hacer grandes esfuerzos para conquistar un poder militar.

Se ha hablado de la educación integral, gratuita y obligatoria, sin pensar en que es absolutamente imposible practicarla mientras no se varíen las condiciones de la enseñanza en este país.

Ni siquiera en Madrid puede realizarse, porque no hay en la capital de España más que 208 escuelas, á las que concurren 35.000 alumnos, y constituiría un verdadero conflicto de orden público la asistencia á esas escuelas de todos los niños madrileños, porque no cabrían en ellas ni la cuarta parte.

Hay que hablar con sinceridad y confesar que éste no es un país digno de la enseñanza obligatoria. Hemos sufrido los más horribles desastres, pero no los merecemos. Era necesario, y hasta conveniente, que sufriéramos un duro escarmiento para que entrara con sangre de unos cuantos españoles la lección de que debemos trastornar y variar toda la vida nacional.

Pide mayor atención por parte de los

Gobiernos hacia los maestros de instrucción elemental. Cree que el Estado debía subvencionar las escuelas, aunque los Ayuntamientos sean los que paguen á los maestros. Como ejemplo de la despreocupación del elemento oficial sobre estos asuntos, dice que no se ha dado nunca el caso de suspensión de un Ayuntamiento por faltar á sus deberes con los maestros.

Pide que en las Escuelas Normales se enseñe á enseñar, aunque no haya tantas como ahora; que se suprima el odioso expediente para satisfacer necesidades de los Centros de enseñanza.

Censura la enseñanza reaccionaria, pidiendo que se transforme por completo, tendiendo más á la utilidad que al clasicismo, y se burla con mucho granejo de los Catecismos para los niños, que tienen capítulos que les enseñan los medios para ser castos.

Dice que las Universidades están llenas de profesores abogados, profesores diputados, senadores; pero ha desaparecido ya el profesor profesor, con lo cual es imposible que haya espíritu universitario. (Muy bien)

Ha dicho el ministro de Fomento, contestando á un diputado ministerial, que él no aspira más que á ponerse bien con Dios. Y ese no debe ser el criterio de un ministro. Al ministerio se va á trabajar, á luchar, á procurar el bien de todos. Carlos V, al pensar en dedicarse á Dios, se retiró del mundo (Risas)

Excita á la minoría gamacista y al señor Moret, como resto del partido liberal, para que intervengan en este debate y termina diciendo que la opinión pública, representada, aunque no se quiera reconocer, por las Cámaras, tiene preparada una corona para ceñirla en las sienes del que practique la revolución de la enseñanza.

(El discurso del señor Vincenti ha sido oído con gran atención por la Cámara, y le vale muchas felicitaciones.)

Contesta, en nombre de la Comisión, el señor Lacierva

El señor Nieto habla para alusiones. Continúa la sesión.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

El señor don José Trigo, dueño de la Fonda de la estación del ferrocarril de esta capital, ha tenido la atención de invitarnos á la inauguración de aquel establecimiento, celebrada hoy á la una de la tarde.

Mucho sentimos que nuestras ocupaciones no nos hayan permitido corresponder á la atenta invitación del señor Trigo, para quien deseamos que el acto de hoy sea á la vez que inauguración de un servicio público reclamado y exigido por las necesidades de los viajeros, fuente inagotable de beneficios, ya que nuestro amigo ha procurado que la fonda del ferrocarril de Zamora se halle á la altura de las mejores de su clase, y ofrezca economía para el consumidor.

Nuestra enhorabuena más entusiasta y que el público nos dé ocasión de aplaudir los servicios.

Doña María de la Fuente Sánchez, ha solicitado en propiedad la escuela de niñas del pueblo de Sogo de Sayago.

El maestro de instrucción primaria de Melgar de Tera, ha comunicado al señor presidente de la Junta de instrucción pública, que el local destinado á escuela es detestable, viéndose en la necesidad de cerrar el local.

El señor gobernador civil ha autorizado á los alcaldes de Otero de Bodas y Melgar de Tera, para dar batidas á los

animales dañinos que merodean por sus respectivos términos municipales.

Restaurant de la Iberia.

Lonjas y Reina 6.

Menú para el día de mañana.

PLATO DEL DIA

Pollos.—Riñones.—Tortillas. Bistek. Chuletas.—Merluza.—Lenguados. Pepitoria.—Truchas y Calamares. Postres variados.

La maestra de Valer, anejo de Gallegos del Río, doña Paula Rosón, ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de niñas de aquella localidad.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Muelas de los Caballeros, doña María Hernández Escribano.

CONSULTA MÉDICO-HOMEOPÁTICA

DE

D. Joaquín Pascual Sánchez

Especialista en enfermedades de niños.

HORAS

de 10 á 12 m. || de 2 á 4 t.
Renova 1, 2.º || Brasa 9 pral.

Lunes y jueves gratis á los pobres, de 2 á 4, Brasa 9.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Miguel Lucas Macho.
Antonio Canillas Elena.
Gonzalo de San Nicanor.
Nicolás García Bartolomé.

Defunciones.

Juan García Alonso.
Antonia Fernández Domínguez.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

Se venden maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

El mercado de cereales ha estado bastante concurrido, pagándose los granos al mismo precio que en el mercado anterior.

Ha quedado abierta al público una clase especial de Gramática práctica y escritura al dictado en la calle de la Brasa número 1 principal.

Lecciones diarias de francés.

Aritmética y Álgebra con la extensión que la trata Cirodde.

NOTA.—Clases particulares para los alumnos de la Normal. Honorarios módicos.

En la noche de ayer subió al cielo el niño Juan García Alonso hijo de nuestro particular amigo don Patricio.

Tanto á este, como á su familia, les en-

viamos la expresión de nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Mañana continuará en la audiencia provincial el juicio oral señalado para el día de hoy.

La feria mensual de ganados celebrada en el día de hoy en nuestra capital ha estado más concurrida que la del mes anterior.

Han sido bastantes las transacciones.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios con su dueño que habita en la misma casa.

Lecciones de segunda enseñanza á domicilio.

Especialmente Ciencias y Latín.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Los vicultores valencianos, reunidos, han acordado rechazar toda suerte de componendas, y pedir que se prohíba la fabricación de alcoholes industriales.

En breve se celebrará en Valencia una Asamblea provincial para tratar del mismo asunto.

Se arriendan locales para toda clase de ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro. Para tratar en la misma finca.

El alcalde de Madridanos ha comunicado al señor gobernador civil, que en el pueblo de Bamba han ocurrido seis invasiones de difteria, cuatro de párvulos y dos de adulto, falleciendo tres de los primeros.

Restaurant Petit--Fornos.

bajo la dirección de

Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24 —ZAMORA

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 12 (10 m.)

De la ciudad condal.

Telegrafian de Barcelona, que ha regresado aquella capital procedente de la villa de Granollers, el Teniente coronel de la guardia civil, quedando distribuidas las fuerzas de este instituto entre los pueblos de Ripoll, Camprodón y Bescasío en previsión de que vuelva á reproducirse el conflicto obrero.

Madrid 12 (11,50 m.)

Temporal en las Baleares.

En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho del jefe del puerto de Baleares diciendo que reina duro temporal en el mar teniendo que reforzar sus amarras los buques que existen en el puerto. Los vapores correos de Barcelo-

na é Ibiza no han llegado á consecuencia del temporal.

Madrid 12 (12 m.)

Compañía carbonífera.

En la ciudad del Ebro se ha constituido una sociedad anónima aragonesa para explotar las minas de carbon de Utrillas (Teruel.)

Madrid 12 (12,35 tarde.)

Alijo de armas.

El gobernador civil de Guipúzcoa ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

Ha regresado fuerza á Vergara después de practicar reconocimiento en término Anzuela, dando resultado la ocupación de 293 fusiles, 10.000 cartuchos Remington y un saco de bayonetas, las cuales he puesto á disposición del Juzgado de Vergara.

Madrid 12 (1 t.)

Sinceridad silvelista.

En las redacciones de los periódicos de esta corte, se reciben noticias de Hervás (Cáceres) diciendo que fuerzas de la guardia civil se han reconcentrado, á las órdenes del señor Gordillo, exdiputado provincial, con el fin de hacer triunfar la candidatura silvelista en las elecciones que se han de verificar el domingo próximo.

Madrid 12 (1,35 t.)

Enfermedad sospechosa.

Según comunican las autoridades de Castellón de la Plana, toma caracteres alarmistas la enfermedad sospechosa que se presentó en Moncolar, pueblo de aquella provincia, á fines de Diciembre último.

De las veinte personas atacadas en los últimos días, han fallecido doce, habiendo sido esto origen del tremendo pánico que se ha desarrollado en los pueblos de la comarca.

Se han tomado precauciones y enviado recursos para atender debidamente á los enfermos.

Madrid 12 (2 t.)

Más fusiles.

Telegrafía el gobernador civil de Bilbao diciendo, que en vista de las confidencias recibidas, ordenó que la benemérita registrase varios caseríos y despoblados del monte Eugonino.

El resultado de los reconocimientos practicados, ha sido el hallazgo de 49 fusiles, sistema Remington, y la detención de 16 individuos en cuyo poder se encontraron las armas.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Gran rebaja.

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.
Las pinazas . . . á . . .	1	>
Los radios . . . á . . .	>	50
Las garlopas . . . á . . .	1	25

Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR GRANULAR

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS: JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigne con los consejos que el Dr. Tosmae da en su librá HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebelde que sean, curan con la PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera. —Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (froy de Deza), Núm. 9. ZAMORA

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes. Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expendir sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales.

Dirigirse, á Eugenio Madroño. Avenida de la Feria, núm. 2. Zamora.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGIENO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

ANUNCIOS Precios económicos. **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

Cuentos militares.

por D. Alberto de Arcos Crespo.

Alumno del Colegio Militar de Trujillo.

PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERIA

Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 páginas con inmejorable papel.

Los pedidos al autor, Cuesta del Caño número 5, Zamora

Precio 2 pesetas.

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SEÑS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. — Precio: 12 Rs. Lrs.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Suc.ª, 31, r. Boineau, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144). PRECIO: 6 FRANCOs.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.

HOGG, Pharmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERU

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm.ª POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.